



En POST del biblio pág. 5

El candidato



Capacitaciones pág. 7

MERCOSUR 2016



El dato pág. 8

Algoritmo que cambia tus fotos de b/n a color



Reconocimiento pág. 21

Marthita y Walther, grandes archiveros



Santa Rosa de Lima

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Even with all our technology and the inventions that make modern life so much easier than once was, it takes just one big natural disaster to wipe all that away and remind us that here on earth we're still at the mercy of nature.

Aún con toda nuestra tecnología e invenciones que hacen la vida moderna más fácil de lo que una vez fue, solo toma un gran desastre natural para destruir todo eso y recordarnos que aquí en la tierra aún estamos a la merced de la naturaleza.

Pur con tutta la nostra tecnologia e le invenzioni che rendono la vita moderna molto più facile di quanto non lo fosse in passato, è sufficiente un grande disastro naturale per cancellare tutto questo e ricordarci che qui sulla terra siamo tuttora alla mercè della natura.

- Neil Degrasse Tyson -



Solidaridad con nuestros hermanos de Italia

El Archivo de la Universidad PUCP extiende su fraternal solidaridad a las personas y familias víctimas del trágico terremoto que azotó al país hermano de Italia la tarde del martes 23 de agosto, y expresa su deseo de fortaleza y ánimo para una pronta recuperación a los heridos y damnificados. Un sentido abrazo solidario al pueblo italiano, en especial, a nuestros muy apreciados colegas y amigos archivistas.

Soliedarietà con i nostri fratelli italiani

L'Archivio dell'Università PUCP estende la sua più fraterna solidarietà a tutte le persone e le famiglie vittime del tragico terremoto che ha colpito l'Italia nella notte del 23 agosto, e augura ai feriti e i senz'altro forza e coraggio per una pronta guarigione e recupero. Un grande, solidale abbraccio a tutto il popolo italiano, e in particolare ai nostri carissimi colleghi e amici archivisti.

Traducción, Dr. Marco Curatola Petrocchi

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable: Beatriz Montoya Valenzuela (bmontoy@pucp.edu.pe), archivera de la Universidad.

Editores: Andrea Cristina Frisancho Pinto (cristina.frisancho@pucp.edu.pe), Angelina Escudero Sánchez (angelilna_e.s@hotmail.com), Jesús Ochoa Llanterhuay (ochoa.j@pucp.pe), Diego Cabanillas Ramírez (diegocabanillasr92@gmail.com).

Diseño y diagramación: Andrea Cristina Frisancho Pinto (cristina.frisancho@pucp.edu.pe) Gabriela Escudero Arias (dikarazh@gmail.com)

Correctoras: Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) y Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe).

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. www.pucp.edu.pe
©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2016. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDOS

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas
En *POST* del biblio
En línea
Publicaciones PUCP
En primicia
Apuntes

NOVEDADES

Capacitaciones
Recordatorio

ARCHIVO 2.0

Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS

La nota inédita
Consultorio achivístico
Comentarios
Eventos
Reconocimiento
De archivos y archiveros...
La foto del recuerdo
Nuestra Universidad

MISCELÁNEA

La frase cautiva
El habla culta
Para tener en cuenta...
Cosas de archivos



Referencias bibliográficas

Título: *Una reflexión archivística e histórica sobre el concepto de patrimonio documental en México*
Autor: Ilihutsy Monroy Casillas
En: Universidad Internacional de Andalucía, Tesis de Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos, Huelva, España, 2013, 133 p.
URL: http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2539/0459_Monroy.pdf?sequence=1
Código: 1837

Título: *Caminhos e perspectivas da gestão de documentos em cenários de transformações*
Autor: José Maria Jardim
En: *Acervo. Revista do Arquivo Nacional de Brasil*, Rio de Janeiro, Brasil, vol. 28, n° 2, 2015, p. 19-50.
URL: <http://revista.arquivonacional.gov.br/index.php/revistaacervo/article/download/607/640>
Código: 1836

Título: *Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva*
Autor: Sonia Natalia Cogollo Ospina, Luis Carlos Toro Tamayo
En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, vol. 39, n° 1, 2016, p. 71-83.
URL: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/download/25425/20985>
Código: 1835

En *POST* del biblio

El candidato

Hace un mes se estrenó en los cines nacionales *El candidato*, una caricatura de políticos mediáticos venidos a menos. Lamentablemente, llegó después de las últimas elecciones presidenciales. Hubiese aguijoneado mejor en ese contexto, aunque tampoco alcanzó la taquilla que tuvieron otras comedias locales. No obstante, la película ha llamado la atención de los bibliotecólogos

peruanos. Y esto porque la historia **arranca con una insólita segunda vuelta entre cuatro candidatos, siendo esa la escena que provoca que la canchita y la Pepsi salgan volando, ya que de pronto reconocemos que uno de ellos es colega nuestro.** Obviamente que ficticio, pero igual, ser representados en una película cómica no causa gracia al principio. **Más información...**





En línea



Actas das I Jornadas Olga Gallego de Arquivos

Fundación Olga Gallego
A Coruña, España, 2016
[Consultar en...](#)

Publicaciones PUCP



Brújula

Año 3, edición n° 04
Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Lima, Perú, 2016

En primicia



Archivamos

Asociación de Archiveros de Castilla y León
Salamanca, España
Enero, 2016



Fuentes n° 42

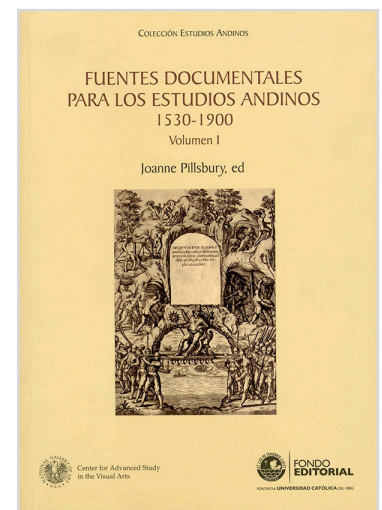
Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional
La Paz, Bolivia
Febrero, 2016

Apuntes

Fuentes documentales para los estudios andinos 1530-1900

La presente obra es la versión en español de la *Guide to Documentary Sources for Andean Studies, 1530-1900* (2008), trabajo de importancia extraordinaria en el que participaron 125 especialistas en historia del mundo andino, algunos de ellos vinculados a nuestra Universidad, como Rodolfo Cerrón, Manuel Marzal, Juan Ossio, Franklin Pease, Liliana Regalado, entre otros. De los tres volúmenes que forman la obra, el primero está dedicado a desarrollar cuestiones generales a manera de introducción a los temas que se tratan; mientras que los dos restantes contienen entradas más breves y específicas

ordenadas alfabéticamente. Nos encontramos ante algo más que un simple texto de referencia para los estudiosos de la etnohistoria andina. *Fuentes documentales para los estudios andinos* (Pillsbury, Joanne (Ed.). 3 volúmenes. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016), en palabras del presentador Marco Curatola, constituye "una obra fundacional para los Estudios Andinos" al presentar un completo y actualizado estado de las diversas cuestiones estudiadas, además de un análisis de las fuentes conocidas y bibliografía sobre las mismas. **César Salas Guerrero**



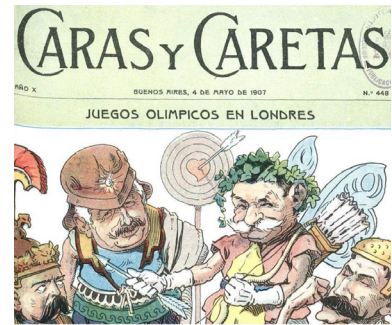


Capacitaciones

Fuentes para investigaciones en ciencias sociales

El Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, Argentina, junto con el Centro Redes, llevará a cabo el curso *Manejo de fuentes para investigaciones en ciencias sociales. Una aproximación histórica a la Salud y el Medio Ambiente en la Argentina del primer Centenario a través de una fuente periodística. El caso de Caras y Caretas*, del 13

de setiembre al 2 de diciembre. Pueden participar tanto personal que labora en archivos editoriales, institucionales y/o municipales; como docentes universitarios, investigadores y estudiantes interesados en aumentar su capacidad de análisis en relación a la investigación y búsqueda de fuentes. [Más información...](#)



MERCOSUR 2016

Entre los días 18 y 20 de setiembre, se llevará a cabo, como cada dos años, el *XI Encontro de Diretores e X Encontro de Docentes de Escolas de Biblioteconomia e Ciência da Informação do MERCOSUL* (MERCOSUR 2016). El evento se realizará en la Escuela de Ciencia de la Información de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, con el tema *A Biblioteconomia em diálogo*

com a Arquivologia e a Museologia: desafios e interlocuções em equipamentos culturais. **El encuentro tiene como objetivo establecer una red académica en Bibliotecología y Ciencia de la Información** con el fin de discutir y consolidar propuestas educativas para la integración y el sentido de pertenencia regional a nivel de la Educación Superior. [Más información...](#)



Gestión documental y la archivística desde la Nube

La plataforma española de formación ASMOZ, llevará a cabo el curso *Estado del arte de los archivos y los servicios de cómputo en la nube* con el fin de **brindar conocimiento básico del manejo de la nube virtual y su relación con la producción y preservación de archivos digitales**. El curso se

inicia el 26 de setiembre y finaliza el 4 de noviembre; está dirigido a gestores de documentos, archivistas y otros profesionales del ámbito de la información y estudiantes relacionados con la gestión documental. [Más información...](#)



Recordatorio

Entre el 5 y 10 de setiembre se realizará en Seul, Korea, el **Congreso Internacional de Archivos**, bajo el título *Archivos,*

armonía y amistad. Para conocer el programa tentativo de este importante evento, [ingrese al siguiente link...](#)



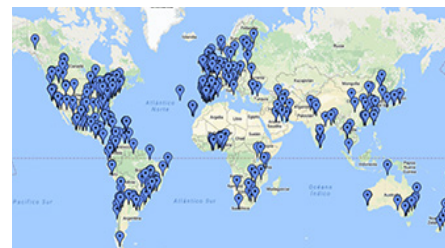


Es web

Nuevo mapa de georeferenciación ALFIN

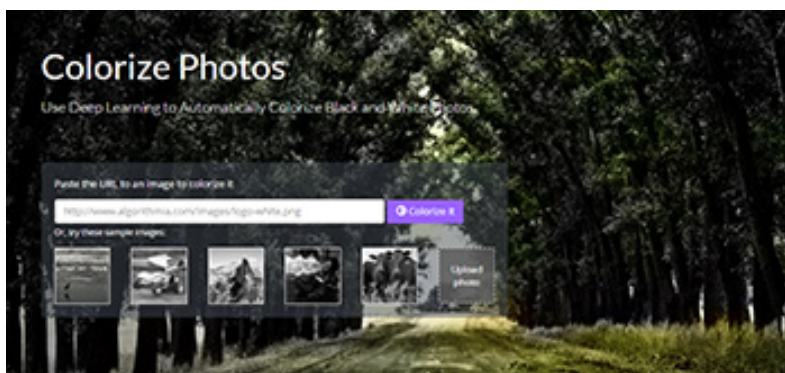
La alfabetización informacional -ALFIN- es aquel conjunto de iniciativas organizadas para la inclusión de los sectores marginados de la sociedad del conocimiento; estos programas buscan que las personas que forman parte de estos sectores utilicen las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y se desarrollen hacia una mejor

calidad de vida. El siguiente mapa tiene más de 600 sitios webs de programas y proyectos de formación de bibliotecas o programas académicos, principalmente universitarios. Si usted quiere sugerir, actualizar o corregir algún caso-url, puede comunicarlo a: alfiniberoamerica@gmail.com. [Acceda...](#)



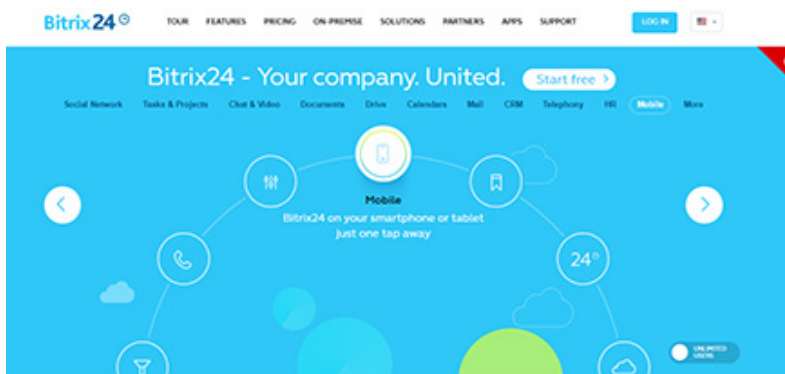
El dato

Algoritmo que cambia tus fotos de blanco y negro a color



En la Universidad de Berkeley, el investigador Richard Zhang y un equipo de colaboradores crearon *Colorize Photos*, una aplicación web que con un algoritmo añade color a las fotos en blanco y negro: “El algoritmo «decide» cuáles son los colores a aplicar, en qué partes de la imagen y con qué intensidad”, teoría probada en un previo estudio llamado *Colorful Image Colorization* disponible en la web. [Más información...](#)

Nueva herramienta digital para emprendedores



Cada día hay mejores herramientas para el manejo de archivos y tareas. Si tienes una empresa y deseas organizar mejor al personal, los horarios y archivos de edición en grupo, *Bitrix* es la aplicación web que además te permite almacenar y obtener información, ya que funciona como medio social para comunicarte con otros empresarios. [Más información...](#)



La nota inédita

Alerta Archivistica agradece la colaboración de la destacada historiadora y archivera catalana Maria Cinta Mañé i Mas, quien, como experta en paleografía y coautora del *Catálogo de Pergaminos Municipales de Barcelona*, nos explica los orígenes y desarrollo del pergamino como soporte que predominó hasta antes de la generalización del papel.

El valor de los pergaminos

Maria Cinta Mañé i Mas
Barcelona - España
cmanemas@gmail.com



Los hombres en general se han servido de muy diversos materiales para fijar por escrito y legar sus conocimientos a sus sucesores. El pergamino o vitela es el soporte físico más utilizado en la Europa occidental hasta la generalización del uso del papel, durante el siglo XIII en la Corona de Aragón, por ser más barato y manejable. El nombre de este soporte tiene su origen en que probablemente se usó por primera vez como tal en la ciudad de Pérgamo (actualmente Turquía). Se trata de pieles de animales, generalmente de vacuno, bovino o caprino, especialmente tratadas por los que ostentaban el oficio de pergamineros para poder fijar la tinta usada por los escribanos. **El resultado es un soporte resistente, que puede ser escrito por las dos caras y que permite el borrado. Hoy en día existe un tipo de papel llamado pergamino que no tiene nada que ver con el pergamino real.**

Desde un principio se usó por los notarios para fijar actos jurídicos de todo tipo y, después

de la generalización del papel, el documento redactado en pergamino constituyó la culminación del proceso de redacción notarial de un acto jurídico determinado, siendo el documento original en España hasta la promulgación de la ley Orgánica del Notariado



español (1862). Después, a causa de su perdurabilidad, su uso fue quedando limitado a contener documentación de especial importancia, efemérides, homenajes y actos solemnes y protocolarios, tanto para instituciones como particulares. Por sus características físicas de medidas muy distintas, porque se cortaban según la

extensión del documento que iban a contener, se han guardado en los archivos individualizados e independientemente del proceso documental del que formaban parte como colecciones facticias. En principio, se trata de unidades documentales simples, aunque sobre un mismo pergamino podemos encontrar más de un documento o acto jurídico, normalmente relacionados, e incluso varios documentos o actos jurídicos diversos, de fechas diferentes y alejadas unas de otras, sobre un mismo asunto, constituyendo lo que hoy llamaríamos un expediente o *dossier*. También los hay en forma de cuaderno y de volumen. La validez jurídica del pergamino debía ratificarse necesariamente por el *signum* y el sello (de diferentes materias) correspondientes. Sin ellos, el documento carecía de valor.

La serie de pergaminos municipales del *Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona* cuenta con un total de 2688 pergaminos, siendo el más antiguo del año 885, pero que no procede del fondo barcelonés ni habla de Barcelona, aunque por su soporte se incorporó excepcionalmente a dicha serie hace mucho tiempo como otro de Alfonso VII de Castilla (1149). El primero en que aparece el nombre de la ciudad y exactamente fechado



es de 1171, aunque existe un pergamino que nos informa de la lezda de Barcelona datado con fechas extremas (1160-1180) que podría ser anterior. El documento más moderno es de 1908 y corresponde a la inauguración de la Reforma interior de Barcelona por Alfonso XIII.

Resultado de una cuidadosa, planificada e integral intervención archivística por parte de la dirección del Archivo, han sido catalogados y publicados por M^a Cinta Mañé i Mas i Manuel Rovira i Solà en siete volúmenes: *Catàleg dels pergamins municipals de Barcelona* (2005-2013). Las fichas catalográficas, muy pormenorizadas, están ordenadas cronológicamente y los detallados índices de cada volumen facilitan el acceso a los registros y a los documentos.

Las tipologías documentales, como es lógico, son muy variadas, y provienen tanto de la acción directa del gobierno de la ciudad de Barcelona como de particulares

(expropiaciones de casas, testamentos, etc.) pero siempre vinculados de alguna manera con la ciudad y como prueba de los derechos adquiridos por la misma. Muchos de ellos son concesiones y confirmaciones de privilegios otorgados por los reyes a la ciudad de Barcelona desde su nacimiento como municipio en el siglo XIII, aunque también hay especímenes de otros lugares. Barcelona, ciudad real, ejerció como señora feudal de las llamadas Baronías de la Ciudad, lugares que compró o asoció en condición similar a calle de la ciudad (institución del *carreratge*) por motivos estratégicos y para asegurar la defensa (Montgat, Montcada, Montornés, etc.) y el abasto de alimentos básicos (Flix y La Palma). Otros, corresponden a la emisión de deuda pública por la ciudad de Barcelona con la finalidad de atender a sus necesidades de liquidez. El número de pergaminos disminuye drásticamente a partir del siglo XVII y su uso queda relegado al recuerdo de actos solemnes como el Acta de la colocación de la primera piedra del obelisco erigido por el Ayuntamiento para conmemorar la larga estancia en la ciudad de los reyes Carlos IV y María Luisa junto a sus hijos (1802), el Acta de la colocación de la primera piedra de la construcción de la actual plaza Real, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de la reina Isabel II (1848) o el Acta de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona de 1888 con asistencia del rey Alfonso XIII.

Una parte de los pergaminos municipales, por vicisitudes de la historia, fueron trasladados al Archivo de la Corona de Aragón (circa 1820), donde siguen hoy en día. Estos 488 documentos

(1225-1707) fueron publicados por Antonio María Aragó y Mercedes Costa con el título de *Privilegis reials concedits a la ciutat de Barcelona* (1971).

El celo de Barcelona por conservar sus privilegios no finalizaba en la cuidadosa conservación de los pergaminos en cajas guardadas en diferentes conventos de la ciudad según la época, aún después de la existencia de depósitos municipales, sino que, para mayor seguridad, fueron copiados, con pleno valor jurídico, en libros formados por folios en el soporte que nos ocupa y en un principio lujosamente miniados: se trata de los códices llamados *Llibre Vert* y *Llibre Vermell*, ambos en cuatro volúmenes cada uno. También el Privilegio del archiduque de Austria Carlos (1708), el rey Carlos III para los catalanes, de modificación de las bolsas de insaculación para la elección del Consejo de Ciento de la ciudad Barcelona se conserva en forma de cuaderno bellamente adornado y policromado. La muerte sin sucesión de Carlos II (1700) dio lugar a la Guerra de Sucesión, marco en el que extendió este privilegio



Consultorio archivístico

Espacio dedicado a nuestros lectores para resolver cualquier consulta o duda acerca de actividades y temas archivísticos.

Consulta:

¿Cuál es el rol de los archivos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública?
Nicolás Barrantes Gamba

Alerta responde:

Hoy en día, los archivos asumen un rol muy importante frente al ciudadano, pues como custodios de los documentos que se producen en la Administración Pública,

son frecuentemente consultados para solicitar información que permita ayudarles a resolver las diversas diligencias administrativas o judiciales que se tramitan en las entidades, tanto públicas como privadas. Por ello, **la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone en sus artículos 23°, 24° y 25° que el Órgano de Administración de Archivos es el encargado, de acuerdo a las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Archivos,** de organizar, administrar y controlar los archivos de las entidades públicas; y, por

tanto, el Estado es el responsable directo de proporcionarles los recursos suficientes, a fin de garantizar la adecuada conservación de todos los documentos públicos. Sin embargo, todavía existe una escasa asignación de recursos, falta de infraestructura para implementar los archivos en locales apropiados con personal profesional, y con los equipos tecnológicos que faciliten la recuperación de la información y su disposición al usuario que lo requiera en el menor tiempo posible. **Dora Palomo Villanueva**

Comentarios

“Escuchar” con los ojos en un mundo de silencio

Luis Sac
Huaral - Perú
louisac@outlook.com



Vivir en un mundo sin sonidos donde el silencio es tu compañero inseparable y solo tus ojos te conectan con el mundo exterior, aunque muchas veces incomprensible a la mente, no queda otra que adaptarse al complejo universo de los oyentes. Los sordos tienen ante sí el gran reto de interrelacionarse con otros donde el habla forma parte esencial de su vida. Y ¿cómo se comunican los sordos? Usando con mucha habilidad sus manos que incluye toda una gama de expresiones gestuales y movimientos

corporales. Al pensar en este tema, recordé lo que leí en un artículo en la edición *Punto edu* n° 357 de la PUCP del mes de octubre de 2015, p. 12, bajo el tema *Lengua plena*, allí el doctor Miguel Rodríguez Mondoñedo, Coordinador del *Grupo Señas Gramaticales de la PUCP*, detalla algunos avances sobre su investigación de la Lengua de Señas Peruanas (LSP) que resultan muy interesantes. Por ejemplo, indica que **las LSP tienen una gramática tan extensa y compleja como la de cualquier otro idioma: tienen fonología, morfología, sintaxis, semántica; poseen diversos dialectos, variedades formales, jergas; e, incluso, pueden ser representadas gráficamente, es decir, tienen escritura.** Además, ha encontrado *diferencias con otras lenguas en su orden canónico. Esta*

tiene un orden sujeto-objeto-verbo, lo cual es interesante, porque no es el orden en el que se habla español. En conclusión las lenguas de señas no dependen (o no están supeditadas) a la lengua oral.



Dr. Miguel Rodríguez Mondoñedo



Isabel Rey Clemente

No puedo dejar de hacer mención a una respetada intérprete en lenguaje de señas, quien tuvo la oportunidad de interpretar, en forma alternada con otro colega, el segundo debate presidencial del 29 de mayo pasado; se trata de Isabel Rey Clemente, huaralina de nacimiento al igual que yo, así que sin saberlo habíamos sido paisanos. El prestigioso diario *El Comercio* le dedicó una página completa en la edición de fecha 2 de noviembre de 2014, en ella quedó plasmada la entrevista que le hicieran acerca de su faceta como intérprete en el lenguaje de señas, previo detalle de su habilidad para transmitir el mensaje a los sordos. En la nota Isabel Rey define a la lengua de señas como un idioma visogestual, que involucra a la visión y a los movimientos del cuerpo y el rostro, por eso se dice que es tridimensional y no lineal, como la hablada. Se grafica de alguna forma la información que se transmite. Interpretar no es hacer español signado (ponerle una seña a cada palabra), porque los sordos no lo comprenden ya que no es el idioma que dominan. Esta aseveración coincide con lo manifiesto por el doctor Miguel Rodríguez.

Encontré, también en Internet, una interesante nota sobre los sordos y su interrelación con el medio que los rodea, se trata de la *Biblioteca en Línea Watchtower* (creada por la organización religiosa de los Testigos de Jehová) donde hallé un artículo de la revista *La Atalaya* del 15 de agosto de 2009, p. 24-27 (<http://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/2009605?q=sordos&p=par>), en ella describe que *el rostro humano tiene más de treinta músculos. Tan solo para sonreír necesitamos catorce de ellos. ¿Serían igual de animadas nuestras conversaciones si no los tuviéramos? Difícilmente. Pero en el caso de las personas que son sordas, los músculos faciales hacen mucho más que animar las conversaciones. Cuando los gestos de la cara se combinan con los ademanes del cuerpo, es posible transmitir toda clase de ideas. Mucha gente queda asombrada al ver la capacidad que tiene el lenguaje de señas (también llamado lengua de señas o de signos) para expresar los más complejos pensamientos con todo tipo de matices.*

Los Testigos de Jehová, en su afán de que muchos sordos aprendan de la Biblia, han publicado videos en 87 lenguas de señas y los pueden encontrar en su sitio de Internet, jw.org, cada cierto tiempo la cifra va en aumento. Cuando veo el video en lenguaje de señas peruano a través de este medio, sorprende la expresividad y la intensidad con que los intérpretes usan sus facciones y el movimiento corporal para que el mensaje llegue al sordo con la mayor claridad posible y lo comprenda fácilmente. ¡Hasta los oyentes logran entender algunos de ellos! Es del todo gratificante que existan personas y organizaciones que en forma desinteresada hacen uso de sus recursos (tiempo, dinero y fuerzas) para mejorar la calidad de vida de las personas sordas, eso no tiene precio; no cabe duda, los sordos merecen que se les consideren como parte de la sociedad. Hay que tratarlos con dignidad y, si es posible, aprendamos algo de su idioma, no cuesta nada hacerlo solo es cuestión de tomar la iniciativa.



¿Por qué #NiUnaMenos?

Gabriela Escudero Arias
Lima - Perú
dikarazh@gmail.com



Parece que nos olvidamos que el Perú ocupa el escalofriante primer puesto en Sudamérica con el mayor índice de violaciones sexuales y el aterrador tercer puesto a nivel mundial, solo por debajo de Etiopía y Bangladesh, pues las menores son casadas antes de los 15 años.



El Archivo PUCP presente, de izq. a der.: Silvia De Albertis Dextre y Marita Dextre Vitaliano

A partir de estos horrendos hechos, la indignación frente a los últimos casos sucedidos a *Lady Guillén* y *Cindy Contreras*, fueron la gota que derramo el vaso. Ante la indiferencia y falta de acción no solo del poder judicial, sino de todo el sistema, nace el 16 de julio el grupo *Ni una menos: movilización nacional YA*. en el cual se gestó un ambiente de sonoridad generando una cantidad increíble de publicaciones donde miles de mujeres compartieron sus testimonios de abusos, violaciones, maltratos, intentos de feminicidio, quienes callaron por años bajo la culpa, la vergüenza o el simple hecho de que sus palabras fueron opacadas. Lo más alarmante es que fueron perpetrados por sus propios padres, hermanos, abuelos, tíos. Inmediatamente salta la pregunta ¿por qué? “Porque tienen el poder. Porque pueden”, responde Teresa Carpio, directora de *Save The Children* en Perú, allí donde las menores al depender exclusivamente de su familia son principalmente susceptibles a los abusos, lo peor de todo es que al ser recurrentes muchas de estas violaciones terminan en embarazos

no deseados, incrementando la enorme tasa de mortalidad materna en adolescentes de escasos recursos. **Vemos la imperiosa necesidad de apoyo y soporte al observar que en apenas un mes se han sumado a este grupo de Facebook casi 59000 personas. A la primera reunión general asistieron centenares de personas de diversos ámbitos, desde jóvenes hasta personas de la tercera edad, de todas las profesiones ofreciendo su trabajo para aportar a la movilización,** a campañas de prevención, así como implementar

una plataforma de psicólogas para ayudar a las mujeres que estén pasando por estas violencias y/o sanar las heridas. Mediante autogestión se estableció comisiones para agilizar la organización y abarcar diferentes ámbitos, zonas y agrupaciones estudiantiles.

Todo este esfuerzo colectivo dio el gran fruto en la convocatoria masiva. Gran cantidad de personalidades nacionales y extranjeras se sumaron a esta marcha, no solo realizada en Lima, sino también en



Asistentes a la marcha con el polo diseñado por ellas



las ciudades de Cusco, Arequipa, Trujillo, entre otras, así como peruanas y peruanos en el exterior. La jornada fue contundente, miles de mujeres desde niñas, adolescentes, estudiantes, casadas, viudas, solteras, ancianas, discapacitadas, cobrizas, rubias, morenas, todas las mujeres de cualquier raza y condición, así como una cantidad considerable de varones conocedores de tanta violencia volcada hacia el género femenino asistieron para hacer un alto al machismo en nuestro país.

Nuestra Universidad se sumó al movimiento mediante la publicación de dos videos emitidos por su canal de *YouTube* en los cuales se aprecia al rector Marcial Rubio y a distintos miembros del personal administrativo, además de docentes y alumnos mostrando su apoyo a esta movilización. También participaron varios grupos que partieron de la PUCP para manifestarse en contra del machismo. Así mismo el Archivo de la Universidad se hizo presente a través de su administradora, Marita Dextre y los alumnos colaboradores.

Únete a la movilización nacional #NiUnaMenos



Rector de la PUCP, Dr. Marcial Rubio se suma a la invitación a la marcha



Presidente del Perú Pedro Pablo Kuczynski con su esposa Nancy Ann Lange y su hija Suzanne Lange Kuczynski



Vista panorámica de la marcha en la plaza San Martín

La Ley de Geolocalización y la fiebre Pokémon GO

Gustavo Aparicio Walling
Lima - Perú
g.aparicio@pucp.pe



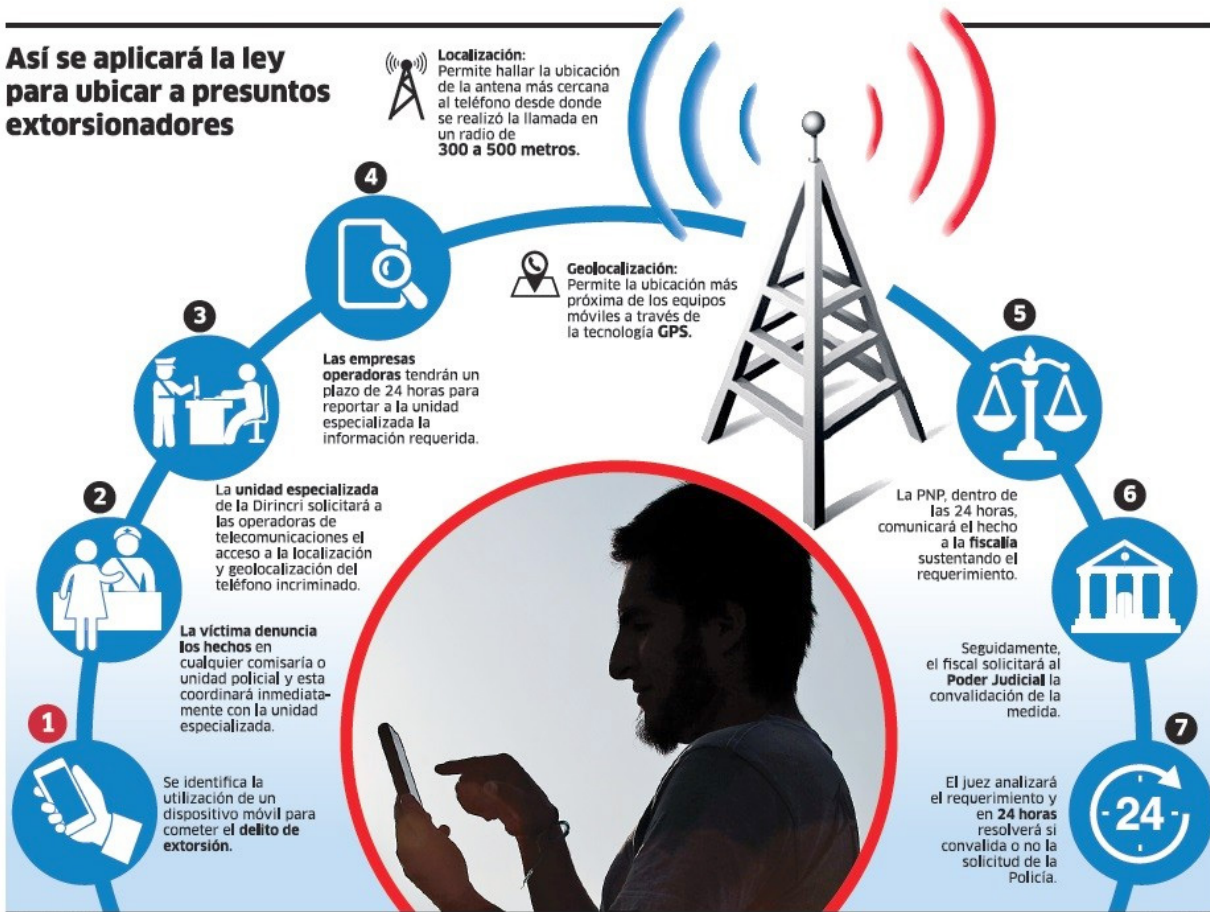
A mi corta edad de un poco más de cuarto de siglo, siempre me ha atraído el mundo de la ficción y la fantasía, sea del género que fuese, por lo que suelo autodenominarme “niño de los 90’s”. Son diversos los personajes que me han atraído, sobre todo los animados siendo mis predilectos los de la animación japonesa. A inicios de mes y tras los reparadores feriados por Fiestas Patrias, mi niño interior renació con un suceso que nunca pensé

que causaría tanto revuelo: el lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles *Pokémon GO*. ¿Y qué tiene de especial la bendita aplicación? se preguntará usted querido lector, pues no mucho, pero para alguien de mi generación que jugó en las viejas consolas de *Nintendo* y vio la serie en sus inicios, fue un golpe directo a la nostalgia. Es por ello y sin pensarlo dos veces, me aventuré a jugarlo.

Diversos medios de comunicación han tratado de explicar el fenómeno que se vive actualmente en nuestro país, sobre todo en nuestra capital en donde infinidad de negocios (restaurantes, hoteles, supermercados, etc.) han sabido

sacarle partido a esta fiebre y es que este juego no solo marca un hito en las aplicaciones de realidad aumentada sino que, además, afirma la vigencia de una franquicia que acaba de cumplir 20 años. **Es posible comparar el furor actual con el que se vivió a finales de los años 90 cuando estos bichitos de bolsillo salieron a la luz y es que, como en ese entonces, han salido infinidad de críticos, entre especialistas médicos y religiosos sectarios, ha “advertir” sobre los peligros de esta aplicación.**

De esta forma y ante diversos reportajes, hubo algo que me llamó muy de cerca la atención: el tema de la geolocalización,



Fuente: Policía Nacional

LA REPUBLICA



que en palabras sencillas es la capacidad de poder ser ubicado en cualquier parte del mundo. Ante las reiterativas explicaciones del concepto, se me vino a la mente el Decreto Legislativo 1182 (D.L. 1182 en adelante) sobre la identificación y geolocalización de equipos contra la lucha del crimen organizado y que se le denominó coloquialmente como "Ley Stalker". No obstante, nuevamente usted me preguntará **¿Qué tiene que ver dicha normativa con esta aplicación de moda? Pues yo diría que mucho, debido a que este juego requiere de la utilización del Sistema de Localización Global, más conocido por sus iniciales en inglés como GPS.**

Por lo tanto mientras buscamos a *Pikachu* y sus amigos en nuestras oficinas, calles de nuestra cuadra y parques cercanos, estamos también dejando rastros de todos los lugares que hemos visitado, así como los puntos de Wifi público que hemos utilizado y que se convierte en valiosa información para los hackers y ladrones cibernéticos. ¿Es acaso *Pokémon GO* tan cuestionable como lo fue dicha ley? En las siguientes líneas trataré de detallar algunos punto de conexión entre la aplicación más descargada del momento y una disposición legal que busca combatir el crimen pero que aún sigue generando más sospechas que soluciones.

Publicada el 27 de julio de 2015 por el Poder Ejecutivo, a cargo del ahora ex presidente Ollanta Humala, el D.L. 1182 busca regular el uso de los datos derivados de las telecomunicaciones para identificar, localizar y geolocalizar equipos de comunicación como parte de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Teniendo en cuenta la inviolabilidad de las

comunicaciones por mandato constitucional, esta norma tenía la finalidad de controlar el acceso de la unidad especializada de la Policía Nacional del Perú - PNP, en casos de flagrancia delictiva, a localización de los celulares o dispositivos electrónicos que utilizaran GPS.

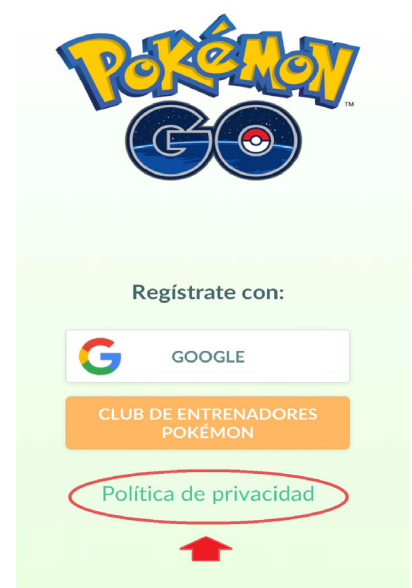
En la actualidad se pide bastante cautela al momento de estar jugando Pokémon GO en las calles

Como parte de dicha regularización la PNP solo podía acceder de manera inmediata a la información de estos dispositivos en tres casos: 1) delito flagrante, 2) delito investigado sea sancionado con más de 4 años de cárcel, y 3) el acceso a los datos cuando sea necesario para la investigación. Los problemas con la ley, y por el cual tomó ese sobrenombre, fue debido a la poca claridad que se tenía en sus disposiciones, dejando muchos vacíos peligrosos como la falta de orden judicial previa para el acceso a los datos pudiendo atentar contra el derecho a la privacidad de la persona, además de atentar contra el debido proceso.

Por otro lado, si bien el juez o el fiscal podía revalidar dicha información en un periodo de 24 horas de iniciada la investigación, existía cierto temor con aquellos datos que no se revalidaban y que se encontraban en manos policiales, generando más de una sospecha de lo que se podía hacer con estos. Hace falta una política de protección de datos personales en la que se explique quiénes serán los encargados directos de manejar

la información suministrada con las empresas operadoras, dónde se almacenará dicha información y si podremos nosotros, como usuarios, acceder a esta y pedir su cancelación tal como nos lo permite la ley de protección de datos personales, de la cual hemos tratado en artículos pasados. Así mismo, el Ministerio Público hizo saber su descontento poco después de la publicación de la norma al no habersele consultado sobre su implementación en nuestro ordenamiento jurídico.

Si bien meses después se aprobó el protocolo por el cual se regiría el procedimiento de acceso a la información por parte de la PNP, los aspectos a regular fueron básicos, dando mayor prioridad a la capacitación policial y las obligaciones que tenían las empresas operadoras al momento de solicitar la información. Determinados juristas dieron cuenta que el D.L. 1182 era entorpecedor puesto que en nuestro Código Procesal Penal (art. 230,4) se establecía la obligación de las empresas de telecomunicaciones a entregar información siempre que exista alguna resolución del



juez que lo permita, por lo que la única diferencia con la norma era el supuesto de flagrancia y que el control judicial sería posterior, lo cual sería susceptible a que la información pueda ser violentada. En conclusión, el D.L. daba una arma muy poderosa a la PNP, la cual luego de usarla podía o no rendir cuentas a la justicia.

Habiendo explicado el contexto y problemas de la mencionada ley, la pregunta del millón es **¿qué tiene que ver con Pokémon GO?** Pues mucho y poco a la vez pues el factor de conexión es la geolocalización. Sin embargo, hay un detalle interesante a resaltar y es que **Niantic, empresa creadora de este juego, sí nos dice que va a recolectar nuestros datos personales, entre ellos nuestra localización en el mundo, y nosotros gustosos, con el placer de experimentar la realidad aumentada, estuvimos de acuerdo.** ¿Cuándo? Al momento de instalar la aplicación y que al finalizar debimos poner un poco de atención en las denominadas *Políticas de Privacidad*, esas numerosas letritas pequeñas a las cuales nunca le hacemos caso cuando vamos a aperturar una cuenta de correo electrónico, registrarnos en Facebook o cualquier red social de nuestra preferencia, incluso ahora último para poder comprar desde la comodidad de nuestro hogar.

¿Qué pasa si no he leído estas políticas? En realidad nada, hasta que tengamos algún problema con la aplicación o hayamos vulnerado alguna de las prohibiciones establecidas de manera “Chavística”, es decir sin querer queriendo. No obstante, también nos brinda una serie de herramientas si es que el sistema falla y todo lo que la aplicación recopilará para sus

fines, que es el de brindarnos actualizaciones y mejoras; además, siendo una aplicación que utilizan los niños, es posible registrar sus datos mediante una identificación especial que será controlada por el padre o apoderado y cuando desee salir definitivamente es posible que estos datos puedan ser borrados. Y es que hacer un juego que requerirá una serie de información personal, las empresas deben ser sumamente cuidadosas con las garantías que brindan para no ser víctimas de estafas y demás.

En resumen, estas amplias líneas nos dicen que ellos tendrán acceso a nuestra información con el fin de poder brindarnos un mejor servicio, así como la posibilidad que esta pueda ser manejada por una tercera persona en caso sea necesario (ej. actualizaciones de servidor) y como se está sometida a rigurosas normas internacionales de protección de datos, la aplicación nos permite acceder a la información que ellos tengan guardada, así como

poder cancelarla cuando nosotros creamos necesario. Es increíble cómo desde un juego muy popular pueden derivarse muchas cosas que desconocemos que nos brindan información necesaria para ejercer nuestros derechos de consumidor, aspecto distinto y oscuro que se nos mostró con este D.Leg. que aún se busca su derogación.

En la actualidad se pide bastante cautela al momento de estar jugando **Pokémon GO** en las calles y no solo por la exposición de ser vulnerados físicamente para hurtarnos nuestros celulares, sino también por el hecho de conectarnos a redes públicas que su único fin es el de robarnos no solo nuestro progreso en el juego sino también nuestros datos personales. Para finalizar, habría que recalcar que la prohibición estricta no es el mejor remedio sino la supervisión y el acompañamiento de las nuevas tecnologías, si bien el suceso de **Pokémon GO** es abrumante, tan solo es el inicio de lo que se nos viene en el futuro con la realidad virtual.

Ley 'stalker'



En recuerdo del disparo de oro

José Mogrovejo
Palomo
Lima - Perú
g.aparicio@pucp.pe



A propósito de la realización de los 31° Juegos Olímpicos Río 2016, es motivo propicio para recordar al único medallista de oro que ha tenido el país, Edwin Gonzalo Vásquez Cam, quien no sólo fue un destacado representante nacional y uno de los máximos exponentes de nuestra historia en Tiro Deportivo, sino también un estudiante ejemplar, pues cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú en la especialidad de Ingeniería Civil logrando graduarse como primero de su promoción, en el mismo año que ganó la medalla olímpica, con la tesis de 54 páginas "Proyecto de Irrigación"¹, demostrando que se puede ser un excelente estudiante y un gran deportista con mucho empeño y dedicación.

Participó en los 14° Juegos Olímpicos de Londres y como resalta *El Comercio*², Edwin Vásquez obtuvo la primera medalla olímpica en la historia nacional y la primera en entregarse a algún participante latinoamericano en dicho certamen. Ganador del Premio Gildemeister, de

los premios de *Backus & Johnston* y diestro en todas las armas, logró el título con la puntuación de 545 sobre 600 en la modalidad de pistola libre sobre la distancia de 50 metros, dejando atrás al gran favorito, el sueco Torsten Ullman, campeón olímpico en Berlín 1936 y campeón mundial en dicha modalidad en tres ocasiones.

Asimismo, *El Comercio* también informó con gran expectativa sobre el retorno de la delegación peruana y la espectacular ovación que recibió Edwin Vásquez al llegar al Aeropuerto de Limatambo, el 21 de agosto, en merecido reconocimiento al triunfo obtenido.

En su honor, el señor Max Alfaro Southwell, con el apoyo del Club Internacional Revólver creó una Comisión Pro Premio a Edwin Vásquez, primer Campeón Olímpico Peruano y abrió una cuenta especial en el Banco Internacional del Perú "para premiar al triunfador de Bisley" (*El Comercio*, 1948: 18)³. A esta colecta se unió el señor Enrique Gildemeister, quien destacó con mucha satisfacción que un ganador "del Premio Gildemeister y consocio del Club Internacional Revólver, el señor ingeniero Edwin Vásquez, haya conquistado como primer peruano el título de Campeón



Lima, diario *El Comercio* edición de la tarde del 22 de agosto de 1948

Mundial en los Campos Olímpicos, proporcionando de este modo a todos los peruanos momentos de justa emoción patriótica..." (Íbidem) Al año siguiente, el 13 de octubre del año 1949, el presidente Manuel Odría distingue a Edwin Vásquez Cam con los Laureles Deportivos. Posteriormente, en su honor se "inicia el libro de registro general de los Laureles Deportivos" mediante acuerdo del 23 de octubre de 1952. (Instituto Peruano del Deporte)⁴. Esperemos repetir el triunfo antes de que se cumplan cien años de esa gran hazaña.

¹ La tesis forma parte de la Colección General de la Biblioteca del Complejo de Innovación Académica de la PUCP.

² Diario *El Comercio*, edición de la tarde del 2 de agosto de 1948, p. 1.

³ Diario *El Comercio* del 22 de agosto de 1948, p. 18.

⁴ Recuperado el 22 de agosto de 2016 de <http://www.ipd.gob.pe/index.php/laureles-deportivos-del-peru>



Eventos

Recorrido archivístico por Costa Rica y Colombia

Mag. Mauricio Vazquez Bevilacqua
Montevideo - Uruguay
mvazquez@montevideo.com.uy



La visita por el noble edificio estuvo a cargo de la colega archivista Marcela Rodríguez, quien detalló aspectos de la arquitectura y los procesos archivísticos del AGN. Posteriormente, fui recibido por el colega archivista Jorge William Triana, quien me brindó información de primera mano sobre la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos, teniendo la oportunidad de conversar con los miembros de los grupos técnicos que lo conforman y llevan adelante en una geografía amplia y compleja como es la de Colombia. Asimismo, fue posible conocer y mantener una breve charla con el nuevo director del AGN de Colombia, el doctor Armando Martínez Garnica.

En la anécdota queda el encuentro con el doctor Ramón Alberch i Fugueras, con quien por azar coincidimos en el mismo hotel en el casco histórico de la ciudad de Bogotá, compartiendo un par de "desayunos archivísticos".

Con motivo de participar en la celebración del **XXVIII Congreso Archivístico Nacional** organizado por el Archivo Nacional de Costa Rica (San José, 20-22 de julio de 2016), inicié un recorrido que tuvo como escala previa la ciudad de Bogotá para luego arribar a la ciudad de San José de Costa Rica, respondiendo a la atenta invitación de un apreciado colega y amigo el doctor Luis Fernando Jaén García.

Escala previa

En la ciudad de Bogotá, Colombia, el lunes 18 de julio acudí a una visita técnica en el Archivo General de la Nación coordinada por la licenciada Dania Asprilla, responsable de Comunicaciones del AGN y articuladora del *Equipo #SinergiaALA*.

Costa Rica y su XXVIII Congreso Archivístico Nacional

Este tradicional evento en el país centroamericano se desarrolló los días 20, 21 y 22 de julio de 2016 en su vigésima octava edición. La primera jornada estuvo dedicada a la conferencia de apertura y acto cultural de inauguración, en tanto los días 21 y 22 tuvieron lugar las sesiones de trabajo cuyo eje central fue la presentación del *Modelo de gestión de documentos y administración de archivos para la RTA*, a cargo de la archivera Beatriz Franco de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España; contó con una nutrida concurrencia de más de 200



Mag. Vazquez en el Archivo General de la Nación en Bogotá



Con Luis Fernando Jaén García



Con Luz Alba Chacón de Umaña

participantes, entre nacionales, una colega de Honduras y en mi caso representando al Uruguay. La participación en este congreso me permitió mantener contacto con la directora del Archivo Nacional doña Virginia Chacón Arias, miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, docentes de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y la posibilidad de conocer a doña Luz Alba Chacón de Umaña.

Visita técnica al AN de Costa Rica

El miércoles 27 de julio, en la jornada de despedida de Costa Rica, realicé una visita técnica al Archivo Nacional coordinada por la licenciada Maureen Herrera, responsable de Proyección Institucional del AN y colega del *Equipo #SinergiaALA*, contando con la calificada compañía del doctor Luis Fernando Jaén

García. Visitamos la totalidad de las instalaciones del Archivo Nacional con su llamativa y desarrollada arquitectura, recorriendo el Archivo Histórico, el Archivo Intermedio, el Archivo Notarial, el Departamento de Conservación Preventiva y la Sala de Exposiciones del AN. En particular, fuimos recibidos por la jefa del Departamento SAE, licenciada Ivania Valverde Guevara, quien tiene a cargo el Sistema Nacional de Archivos y nos hizo una detallada reseña de su funcionamiento, avances y dificultades presentadas a lo largo de su desarrollo. Como cierre de la visita compartimos un almuerzo, gentileza de la subdirectora Carmen Campos, junto a la licenciada Herrera y el doctor Jaén García.

Para terminar

Durante mi estancia en la República de Costa Rica, **deseo agradecer las atenciones de mis colegas licenciadas Natalia Cantillano y Jafeth Campos, archivistas del Archivo Nacional, en especial la gentil invitación del doctor Luis Fernando Jaén García, catedrático de la Universidad de Costa Rica, que motivó mi traslado a este hermoso país.**

Costa Rica y Colombia son países referentes en materia de arquitectura para archivos, así como de gestión de procesos archivísticos y desarrollo de Sistemas Nacionales de Archivos. Más que justificados los kilómetros recorridos.



En la ponencia del congreso

Reconocimiento

Marthita y Walther, grandes archiveros

Flor Arteaga Chanduví
Trujillo - Perú
fm_arteaga@hotmail.



Nelly Cárdenas Goyena, cuyas significativas palabras fueron: *Queremos sus amigos hacerle este pequeño homenaje a usted y en su representación a don Walther, porque desde hace casi cuarenta años, si es que no son más, han trabajado de manera decidida y eficaz, y muestra de este esfuerzo se ha reflejado en los Catálogos que nosotros tenemos, en esa ayuda que acaba de mencionar Juan Castañeda, en esos aplausos que acaba usted de recibir. Es para nosotros un grato placer y un honor el tener aquí la compañía de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional y también de jóvenes estudiantes e historiadores, que han contado con todo su apoyo porque sin ello bien sabemos que muchas investigaciones no se logran. Valoramos en usted a la trabajadora, a la archivera, a la colaboradora eficiente, pero también a la mujer a la madre y a la compañera fiel que pese a los catorce años de ausencia de su*

esposo todavía se quiebra con su recuerdo... así es Martha Chanduví de Arteaga, archivera trabajadora pero sobretodo amiga.

¡Muchas felicidades Marthita y Walther, grandes archiveros, grandes amigos! ¡grandes padres! (Flor Arteaga Chanduví)

El VII Congreso Nacional de Historia del Perú realizado en la Universidad Nacional de Trujillo, en La Libertad, Perú, convocó a profesionales y estudiantes de la especialidad de Historia de todo el país y el extranjero, desde el 8 al 11 de agosto en la Facultad de Ciencias Sociales. Haciendo un alto a las actividades académicas, dieron un merecido y emotivo reconocimiento a doña **Martha Chanduví de Arteaga** (fm_arteaga@hotmail.com) y a don **Walther Arteaga Liñán** (14.10.1945 - 03.11.2003), por su dedicación y alto desempeño en el Archivo Regional de La Libertad.

El homenaje se inició con la intervención de la licenciada



Izq. a der.: Mg. Susana Aldana Rivera, doña Martha Chanduví de Arteaga, Sra. Silvia Romero Benites, Dra. Susan Ramírez Horton, Dra. Karoline Noack, y Dra. Rachel O'Toole



Nuevos alumnos colaboradores

Este mes tenemos el placer de presentar a las nuevas alumnas colaboradoras de la especialidad de Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño, que se integran a nuestro equipo de trabajo en el Archivo de la Universidad. Le damos la bienvenida a Gabriela Escudero Arias (dikarazh@gmail.com), quien toma la posta de nuestra anterior diseñadora Ro Alfaro Oré, a quien le dedicamos una cálida despedida por su excelente trabajo en el Archivo durante casi dos años y al haber culminado su etapa como alumna se dedicará íntegramente a su profesión. Además, queremos recibir y saludar con agrado a Giselle Adrianzén Saldaña (saktigiselle@gmail.com), nueva editora de este boletín, quien se ha integrado con entusiasmo en reemplazo de la alumna Cristina Frisancho Pinto, quien fue convocada para formar parte de un nuevo proyecto de interfaces educativas, el cual contribuirá a su desarrollo profesional como diseñadora. **A los dos nuevos miembros de nuestro equipo les deseamos una agradable y provechosa experiencia laboral en el Archivo de la Universidad.**



Gabriela

Ro y Marita en la reunión de despedida



Giselle y Cristina

De archivos y archiveros...

La *Alerta* traducida al alemán...

En la *Alerta Archivistica* número 164, en la sección *De archivos y archiveros...*, página 14, se difundió el comentario *Los archiveros también usan babero*. **En este número les presentamos el link que les permitirá acceder al mismo texto traducido al alemán** publicado en la página web del Archivo Municipal de Heidelberg. <http://www.heidelberg.de/hd,Lde/HD/Rathaus/besuch+im+archiv+in+chile.html>



von links nach rechts: Don Eugenio Bustos Ruz, Dr. Peter Blum und Sohn Stephan (Foto: privat)

La foto del recuerdo



El 31 de julio falleció repentinamente en su domicilio de Surco el doctor Víctor Hugo Saravia Marca, padre de la archivera de CENTRUM Católica y muy querida amiga del Archivo de la Universidad Amy Saravia. Al expresarle nuestro sentido pésame hemos elegido como la foto del recuerdo aquella que registra la grata visita que hizo su papá al Archivo junto con ella el 8 de marzo de 2013, por el baby shower de su hijo Thiago. El doctor Saravia nació en Lima el 8 de mayo de 1933. Estudió su secundaria en la Gran Unidad Escolar "Alfonso Ugarte" donde destacó y ganó el 1er puesto con su equipo en un concurso de conocimientos entre los colegios de Lima. Prosiguió sus estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la carrera de Medicina. Se especializó y realizó varios trabajos de investigación en Gastroenterología. Luego de un tiempo de haber ganado experiencia pasa a ser Director General de Salud en el primer gobierno del doctor Alan García Pérez. *En palabras de su hija Amy: Era muy querido y admirado por sus alumnos, colegas, amigos y familiares que siempre lo recordaremos. Hoy, superando su dolor le dice hasta pronto papito, estoy segura de volvernos a ver.*

El viernes 2 de setiembre a las 7 de la noche se celebrará la misa de mes en la Parroquia Nuestra Señora del Consuelo, Av. Primavera 1620, Monterrico, Santiago de Surco.

Nuestra Universidad

Pokémon GO en la Feria del Coloquio XI de Diseño

Los días 25 y 26 de agosto se llevó a cabo la *Feria Profundos del Coloquio XI* organizada por los alumnos del último año de la especialidad de Diseño Gráfico de la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP, con el fin de recaudar fondos para el *Coloquio*; es ahí donde se convocó a alumnos, profesores y a todo el público interesado no solo para poder encontrar juegos y artículos en venta, sino también para capturar *Pokémones*; estos curiosos amiguitos estuvieron en la feria por montones mezclados entre la gente y los productos, listos para ser capturados por sus maestros Pokémon.



La frase cautiva

Con la inclusión del archivo en la sociedad de la información debemos plantearnos la necesidad de conseguir una solución integral que permita su inserción como sistema específico en el sistema general de la información de un país. Este reto hay que realizarlo con los principios que propugnaba Charles Dollar en la década de los ochenta: basándonos en la planificación económica y la eficacia.

El archivo es un sistema de información en sí mismo que pone al servicio de la sociedad los recursos que posee, presionado por la demanda de los usuarios entre los que se encuentran, en lugar de privilegio, la propia Administración.

José López Yepes
Madrid, España

El habla culta

Juramentación



Este sustantivo exclusivamente americano, derivado de *juramentar*, se documenta en el Perú, Chile, Ecuador, Puerto Rico, República Dominicana y Costa Rica con el sentido de “juramento que se realiza al tomar posesión de un cargo o poder público, en el que se acepta cumplir las obligaciones y deberes que dicho cargo requiere” (DRAE 2014). Véase un ejemplo del diario limeño *El Comercio*: “Así fue la ceremonia de *juramentación* del nuevo Congreso” (22/7/2016).

- Martha Hildebrandt -

Para tener en cuenta...

SETIEMBRE

- | | |
|----|---|
| 1 | Cumpleaños del doctor Aurelio Tanodi (1914-2011†)
Día del Archivero del MERCOSUR |
| 3 | Cumpleaños del doctor Gunnar Mendoza Loza (1914-1994†) |
| 7 | Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana |
| 8 | Día Internacional de la Alfabetización |
| 15 | Día Internacional de la Democracia |
| 21 | Día Internacional de la Paz |
| 27 | Día Mundial del Turismo |

